



POLITÉCNICA



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS UPM-SANTANDER PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO: MÁSTER Y DOCTORADO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2011/2012.

Por Resolución Rectoral de 8 de julio de 2011 se hizo pública la convocatoria de de Becas para estudios de Postgrado: Máster y Doctorado durante el curso académico 2011/2012.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base IV, en su sesión del pasado día 2 de diciembre de 2011,

RESULTANDO que en dicha Comisión se acordó que, según las bases de la convocatoria de 8 de julio de 2011, el procedimiento de adjudicación de las becas para estudios oficiales de Máster se realizará en régimen de concurrencia competitiva al término del curso académico 2011/2012.

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a 28 alumnos para estudios de Doctorado que se relacionan más abajo

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar las becas para Doctorado a los siguientes alumnos.

PROPUESTA DE BECARIOS PARA DOCTORADO

NOMBRE	APELLIDOS	PAÍS	CENTRO	PROGRAMA
JUAN DEMÓSTENES	BEKIOS CALFA	CHILE	FACULTAD DE INFORMÁTICA	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
LORENZO GEROLAMO	BERG COSTA	CHILE	E.T.S. DE ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
MARÍA GUADALUPE	CORTINA JANUCHS	MÉXICO	E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES
ALINE MARÍA	COSTA BARROSO	BRASIL	E.T.S. DE ARQUITECTURA	PERIFERIAS, SOSTENIBILIDAD Y VITALIDAD URBANA
RAMIRO ALBERTO	CUMBRERA GONZÁLEZ	CUBA	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	INGENIERÍA RURAL
KARLA ALEJANDRA	ESPAÑA PÉREZ	VENEZUELA	E.T.S.I. INDUSTRIALES	CIENCIAS AMBIENTALES
NAZARIO	FÉLIX GONZÁLEZ	MÉXICO	E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN	INGENIERÍA BIOMÉDICA

HELENA	GARBARINO ALBERTI	URUGUAY	FACULTAD DE INFORMÁTICA	INGENIERÍA INFORMÁTICA
RUBEN ANTONIO	GARCÍA MENDOZA	MÉXICO	E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN	INGENIERÍA BIOMÉDICA
ADRIANA SUGEY	GOMEZ OVIEDO	VENEZUELA	E.T.S.I. INDUSTRIALES	CIENCIAS AMBIENTALES
YANS	GUARDIA PUEBLA	CUBA	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	INGENIERÍA RURAL
ANDREA KATHERINE	JARA GUERRERO	ECUADOR	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	GESTIÓN Y MANEJO DE RECURSOS FITOGENÉTICOS
JOSE EDUARDO	MARQUEZ DELGADO	CUBA	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	INGENIERÍA RURAL
ALEJANDRA	MINA ROSALES	MÉXICO	E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN	INGENIERÍA BIOMÉDICA
ALFONSO ENRIQUE	ORTIZ RODRÍGUEZ	CUBA	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	INGENIERÍA RURAL
ALEXIS	ORTIZ USECHE	VENEZUELA	E.T.S.I. INDUSTRIALES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
LUIS DELMIS	PEREZ SOTO	CUBA	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	INGENIERÍA RURAL
LICIA DIANA	PIETROSEMOLI DE DIKDAN	VENEZUELA	E.T.S.I. INDUSTRIALES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JOEL	QUINTANILLA DOMÍNGUEZ	MÉXICO	E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES
ALMA YADIRA	QUIÑONEZ CARRILLO	MÉXICO	FACULTAD DE INFORMÁTICA	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
PABLO	RAMÓN CONTENTO	ECUADOR	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	GESTIÓN Y MANEJO DE RECURSOS FITOGENÉTICOS
RAQUEL	RODRÍGUEZ PÉREZ	VENEZUELA	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	INGENIERÍA RURAL
EDWIN	RODRIGUEZ UBIÑAS	REPÚBLICA DOMINICANA	E.T.S. DE ARQUITECTURA	CONSTRUCCIÓN Y TECNOLOGIA ARQUITECTÓNICAS
LETZAI DEL VALLE	RUIZ VALERO	VENEZUELA	E.T.S. DE ARQUITECTURA	CONSTRUCCIÓN Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS
REBECA JAZMIN MILLARAY	SILVA ROQUEFORT	CHILE	E.T.S. DE ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
RICARDO	TAPIA ZARRICUETA	CHILE	E.T.S. DE ARQUITECTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO
ROMMEL VICENTE	TORRES TANDANZO	ECUADOR	FACULTAD DE INFORMÁTICA	TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE
OSWAL ANTONIO	VILLALOBOS MORALES	VENEZUELA	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid a 21 de diciembre de 2011

EL RECTOR



Fdo. Javier Uceda Antolín